

## AGENDA ITEM – ARTICLE 5, ANGOLA



Comentarios sobre la solicitud de extensión de fecha límite para limpieza por parte de Angola

Reunión Intersesional del Tratado para la Prohibición de Minas Antipersonal

8 de junio de 2017

Gracias Señor Presidente,

Un gran desafío en Angola es mejorar la información sobre actividades llevadas a cabo para lograr los objetivos del Artículo 5 a través del desminado humanitario bajo el liderazgo de CNIDAH, y la mejoría de la información sobre verificación del desarrollo de infraestructura llevado a cabo bajo la guía de CED. Agradecemos a Angola por haber preparado y presentado esta solicitud. Aun cuando no todas las actividades planeadas en el marco del periodo de extensión anterior han sido realizadas hemos notado avances. Entre ellos:

- Se completó ~~la NON-TECHNICAL SURVEY~~ *los estudios no técnicos* en 12 provincias, ofreciendo así un mejor panorama de la contaminación en parte del país. Quince años luego de unirse al Tratado, Angola finalmente ha dejado atrás las elevadas cifras de contaminación, y así, las estimaciones sobre la magnitud de la contaminación son más realistas. La presente solicitud de Angola muestra su intención de continuar con la aplicación de la metodología de ~~LAND RELEASE~~ *liberación de tierras*.
- Se llevaron a cabo pasos para reconciliar la información de CED con aquella de CNIDAH
- Igualmente se tomaron medidas para reconciliar la información de los operadores de ~~CLEARANCE~~ *limpieza* con la base de datos de CNIDAH.

Entre las situaciones que requieren mejoría tenemos que:

- Angola debe continuar mejorando su base de datos, la administración de programas y la administración de calidad, con el fin de encontrarse en una mejor situación para atraer donantes.
- Se debe presentar un plan de trabajo que incluya metas anuales.
- En los últimos tres años no se ha presentado un solo reporte del Artículo 7. Angola debería cumplir con la obligación de presentar reportes anuales, para así mostrar los esfuerzos llevados a cabo en las áreas de ~~SURVEY y CLEARANCE~~ *estudios y limpieza*, y generando un mejor entendimiento sobre sus actividades para con donantes potenciales.
- El esquema de financiamiento actual en Angola es de menos del 20% de lo que hace falta para concluir el trabajo para el 2025, razón por la cual hacemos un

llamado a los donantes para que trabajen de cerca con Angola para fortalecer su cooperación. Dado que en la solicitud se hace mención de dos mesas redondas con donantes en los próximos dos años, nos preguntamos si sería posible proceder con un mayor sentido de urgencia.

Tomando en cuenta que Angola habitualmente contribuye financieramente en su propio programa de acción contra minas, quisiéramos preguntar si hay planes para seguir haciendo esto durante el periodo de extensión y pedir que se desagregue el fondo nacional utilizado para proceder con las verificaciones del desarrollo de infraestructura. La financiación nacional provista en el pasado parecía tan sólo ser dirigida a proyectos de infraestructura. No cabe duda que dicho trabajo es necesario, sin embargo, no parece responder al problema de los campos minados provinciales que afectan comunidades rurales y pobres.

Gracias.